

que V. H. iniciase también con sus superiores luces, la reforma de las leyes de imprenta, que en verdad no corresponden, ni al desarrollo del espíritu humano que debe protegerse, ni á la destrucción de los abusos que deben combatirse, ni á las exigencias y situación de la República.

Como objeto principal de esta comunicación, V. H. se dignará, si lo juzga justo, pedir al Soberano Congreso, declare lo que se propone en la siguiente iniciativa:

ARTICULO UNICO.—Los Estados pueden conceder indulto sobre los delitos de imprenta, conforme á sus leyes particulares.

Morelia, Julio 26 de 1852.—*Melchor Ocampo.*




---

## Cartas Políticas y Familiares.

Sres. editores del *Siglo XIX.*

Septiembre 1° de 1843.

Mis muy apreciables señores:

Hablando con un amigo sobre la voluntad que manifiestan el gobernador y junta departamental de Tamaulipas, para que se nombre de presidente constitucional al mismo que actualmente lo es por mientras, le oí una reflexión, que en mi concepto merece tenerse presente.

“Hay cierto artículo, decía, en las bases de Tacubaya, que ha servido de base á las bases orgánicas, cuyo tenor obliga al actual presidente á dar cuenta de sus actos ante el primer congreso constitucional. Ahora, ¿cómo se le podrá pedir esta cuenta, si continúa en el mismo alto destino? Y si no la da, ó no se le pide, qué viene á ser la única garantía que le quedaba á la república sobre el uso de las facultades amplísimas concedidas en Tacubaya?”

Meditando yo en esto, he creído que si no se quiere volver efímera dicha garantía, si

lo prometido se ha de cumplir, es indispensable que se excluya de la presidencia próxima al que hoy la ejerce; y suponiendo yo que esta idea tenga algún peso, suplico á Vdes., señores editores, se dignen mandarla publicar, seguros de la gratitud de su muy adicto—*M. O.*

Enero 8 de 1845.

Señores editores del *Siglo XIX.*

Mis muy apreciables señores:

Suplico á Vdes. continúen á las producciones del jovencito cuyos versos han visto la luz pública en el *Museo*,\* la misma protección

\* Se refiere á D. Jesús Echaiz, poeta conocido, que á la edad de doce años comenzó á escribir, habiendo sido D. Juan Gómez Navarrete el padrino de sus primicias *A María, madre de Dios y A mi madre.*

A la muerte de D. Melchor Ocampo le dedicó una composición poética, de la que entresacamos estas estrofas:

Ocampo fué una luz resplandeciente,  
Una feliz inspiración viviente:  
Noble genio que gime

Con la opresión, con el ageno agravio;  
Ocampo era elocuente, justo, sabio,  
Y en el amor de su país, sublime!

¡Ay! de ese bello corazón ya frío  
Se derramaba un abundante río  
De acciones generosas,  
Tan fácil, dulce y sosegadamente  
Como ligera linfa trasparente  
Que se desliza entre apacibles rosas....

La dulce celestial beneficencia  
Fué de ese noble corazón la esencia  
Y tan grata le era

que le han concedido aquellos señores editores. Tendrá él este poderoso aliciente de más para continuar su estudio, y yo el placer de fomentar en lo poco que me es posible una vena que espero honre algún día nuestra patria.

De Vdes., señores editores, su muy adicto y obligado servidor Q. B. SS. MM.—*M. Ocampo.*

“Suponemos conocido ya de V. S. el alto favor con que este Departamento nos ha distinguido, eligiéndonos para sus represen-

Como le es respirar á los vivientes,  
Como es á los tiranos inclementes  
Sangre y horror acumular doquiera.

¿Qual despreciado é infeliz mendigo  
No halló en su techo hospitalario abrigo  
Y en él un tierno hermano?

¿Qué víctima inocente y desdichada  
En injustas cadenas aherrojada  
No libertó con generosa mano?

Dígalo el estupor, el mudo espanto  
Que su muerte causó: dígalo el llanto

Que brotando del alma  
Al escuchar el crimen execrable,  
En cada pobre choza miserable  
Sonó turbando la nocturna calma!

Ocampo, el grande Ocampo, no era un sabio  
Sin corazón: por su elocuente labio

La caridad hablaba,  
Hablaba la virtud y su creencia,  
Digna de su elevada inteligencia,  
Al Ser Supremo en la verdad buscaba.

La familia del poeta Echaiz tuvo amistad íntima con el Sr. Ocampo. (*Nota de A. P.*)



La semana que entra me voy haya lo que hubiere.

Se impondrá V. por la comunicación oficial adjunta de lo que he hecho.

Saludo á las hueras.

Estoy muy ocupado; pero siempre suyo.—

*M. Ocampo.*

Veracruz, Diciembre 1º, 1848.

Srita. Doña Julia Ocampo.

Muy amada hija mía!

Todas las recomendaciones que en mis anteriores cartas te hacía sobre que te manejaras bien con nana Anita, te las recuerdo hoy para con Camilita Manzo y Doña Doloritas; Vdes. ni comprenden todo el beneficio que ese buen amigo les ha hecho con recogerlas. Procuren, pues, corresponder como puedan á él amándolas y volviéndose gratas para esa familia que tanto las favorece.

He escrito á Esteban que las auxilie con lo que él pueda, de lo que Vdes. necesiten. Dile esto á Petra, para que cuando carezcan de algunas cosas de ropa, él se las procure.

Procura adelantar en la escritura y ejercitarte todos los días. De las cartas que Vdes me escribieron, la de Petra era buena, la de Lucila, mala, porque es principiante; pero la tuya era la peor por sólo falta de atención á lo que haces.

Salúdame á la familia de S. Don Guadalupe: á la de S. Castro.

Ve como haces para tenerme á mí un poco

del cariño que tienes á tu madre, pues bien lo merezco por el mucho que yo te tengo.

Tu amante padre.—*Melchor.*

Veracruz, Enero 19 de 1849.

Srita. Doña J. Ocampo.

Muy amada hija mía:

Te he agradecido mucho tu cartita y aunque no fuera cierto, que sí creo que será, te agradezco también que me digas que me quieres y no me olvidas, pues al fin, el descuido siempre encuentra buena voluntad.

Para que sea más fácil y frecuente nuestra correspondencia, que mucho lo deseo, escriban todos los días siquiera media hora. Así se les hará el pulso y no pondrán disparates. No copien planas, sino escriban lo que gusten y pidan después que les corrijan. No se arrepentirán nunca de llegar á saber escribir bien y sí tendrían que arrepentirse, si en vez de encargar uno ó dos monos, encargasen y tuvieran que recibir y pagar ciento dos, como cuentan del que los encargó á su corresponsal, escribiéndole que le mandase 102 por no acentuar la ó.

Daré las expresiones de Vdes. á Josefa, que siempre que me escribe me las da para Vdes.

Manéjense muy bien con Camilita y *Manzito*, y correspondan como puedan al gran beneficio que les han hecho recogéndolas en nuestra desgracia. A Dios.—*M. O.*

Pomoca, Marzo 8 de 1853.

Sr. D. A. García.

Muy estimado amigo y señor mío:

Agradezco á Vd. mucho la solicitud que por mí manifiesta en su muy atenta y grata de 23 del próximo pasado que recibí ayer tarde, inclusa en una del Sr. D. Angel Bravo, y que paso á contestar.

En efecto, cuando ví que en Morelia ya nada útil podía hacer, me retiré á la hacienda de un amigo que por su afecto me obligó á ello, y poco después á esta su casa, donde ví pasar las tropas vencedoras, y estoy y permaneceré á las órdenes de Vd.

Respondiendo á los puntos que Vd. toca, en el mismo orden en que me los escribe, lo felicito como á su Estado, porque aun se conservan los establecimientos de instrucción pública sobre el mismo pie en que Vdes. los habían puesto; pero no creo que esto dure, si siquiera en esto entienden los triunfadores sus intereses. En Michoacán, el jefe actual de su clero, sí, lo ha comprendido bien, y aun antes de llegar á la silla episcopal, ya trabajaba con tanto afán como buen éxito en fanatizar la juventud.

Celebro cuanto no sé explicar la unión de las fracciones liberales: son unos mismos los principios, unas mismas las tendencias; ¿por qué no deberían ser unos mismos los esfuerzos? Para mí la diferencia principal entre nosotros consiste en que los unos creemos

que á toda reforma debe preceder la opinión para que sea estable, pero que deben prepararse todas; mientras otros piensan que con tal de establecer algunas, debe atropellarse la oportunidad. Para muy pocos de nosotros nunca es oportuno, porque son nimiamente tímidos; pero esto es la excepción. Repito, que celebro mucho la sensatez con que Vdes. han sabido unirse: si por desgracia debe haber entre nosotros diferencias del más al menos, del antes al después, tengamos siquiera la prudencia de ventilarlas cuando triunfemos, porque acibararlas mientras nos dominan, aumenta nuestra debilidad. Esta nunca llegará á ser impotencia: el mañana es nuestro indefectiblemente, y no hay poder capaz de conservar á la especie humana en un perpetuo ayer. Tengo plena fe en el infinito progreso, ¡yo, que la tengo tan escasa sobre tantos, tantos puntos!

Por desgracia el partido liberal es esencialmente anárquico; ni dejará de serlo sino después de muchos miles de años. Nuestro *criterio de verdad está en la mutua glosa de los sentidos, ó en las inducciones rigurosamente lógicas que estén de acuerdo con la experiencia*: el criterio de nuestros enemigos es la autoridad. Así, cuando ellos saben que lo manda el rey ó el Papa, como por otra parte saben también que nada mandan sin consultar su interés, obedecen uniforme y ciegamente; mientras que, cuando á nosotros se nos manda, si no se nos explica el cómo y el por qué, murmu-

*ramos y somos remisos, si es que no obedecemos ó nos insurreccionemos.* Porque cada liberal lo es hasta el grado en que sabe, ó en que desea manumitirse; y nuestros contrarios son todos igualmente serviles y casi igualmente pupilos. Ser liberal en todo cuesta trabajo, porque se necesita el ánimo de ser hombre en todo.

Dudo mucho que teman, como dice Vd., la opinión pública nacional, los que no la respetan porque supongo que han de creer como yo, que la nación no forma una, ó más bien, que la cambia con frecuencia, como le sucede á todo ignorante que piensa siempre conforme con el último que ha procurado persuadirlo. Conviene siempre y por esta misma movilidad, que se vayan acopiando materiales para la reacción. Escribiré por lo mismo á mis amigos de Michoacán y á otros Estados, que se procuren las representaciones de los pueblos de que Vd. me habla, á fin de que el tirano ó la asamblea que sigan, tengan presentes los votos que los pueblos hayan emitido cuando ninguna fuerza física los ha obligado á levantar actas de pronunciamientos. Se protesta sostener el plan de esa ciudad, por el que se pronunciaron los pueblos que tal hicieron, y no reconocen sino por la fuerza y mientras no sea posible sujetarla, el juego de cubiletes por el que unos cuantos soldados se posesionaron de la revolución, diciendo á sus cofrades y la República lo que cuentan del cura que bara-

jaba y corría el albur bajo la mesa: "perdieron, hijitos."

Y desde luego y como medida la más importante, estoy conforme en que se escriba en esa ciudad, como debiera escribirse en todos los Estados, un periódico bisemanal, corto y muy barato, en el que se siguieran paso á paso todas las disposiciones de los nuevos gobiernos, se recordaran las aberraciones de este mismo partido hoy triunfante y se hiciera ver con la simple comparación de sus actos y sus promesas, con las de sus tendencias y las necesidades actuales de la humanidad, que tal administración es impotente para hacer el bien; primero y principalmente porque no lo comprende, y luego, porque está compuesta de personas interesadas en la conservación del privilegio, es decir, del abuso de aquellos que creen que la raza humana es un rebaño y ellos los predestinados para domesticarla y esquilmarla. Convendrá principalmente, según entiendo, hacer ver que la administración pasada, con todo y sus congresistas, como ellos dicen, era en el conjunto menos dispendiosa que los soldados que ahora se establecerán, é insistir sobre que en ellos se tenía el plantel en que podían formarse los hombres de Estado, y en éstos se tiene un semillero de déspotas inmorales. Sólo por la instrucción nos salvaremos.

Estoy sumamente reconocido á Vdes. por el inmerecido honor que me hacen juzgán-

dome capaz de ser un centro. Rehusó positivamente tal distinción; pero no el ayudar en cuanto me sea posible á la mejora del país, que no creo pueda verificarse fuera de nuestros principios.

Termino tan larga y por lo mismo tan fastidiosa carta para no volverla más, y suplicando á Vd. me ponga á las órdenes de esos señores como á la de Vd. está su muy adicto amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—*Melchor Ocampo.*

C. de Vdes., en Mexico, Octubre 1 de 1855.

Amigos y señores míos:

Comencé hoy en los pocos momentos que he tenido libres, la doble colecta de que se dignaron ustedes encargarme; pero aunque estuve en la casa de algunos, no pude encontrarlos ó verlos por diversos motivos.

Obligado á ausentarme de esta ciudad y no queriendo perjudicar los objetos que se me han encomendado, ruego al Sr. D. Napoleón Saborio me desempeñe en mi ausencia, y á Vdes. que se dignen depositar en sus manos y conforme á la lista del calce, tal como me la ministró el Sr. Anaya, las cantidades con que gusten suscribirse.

Soy de Vdes., mis señores y amigos, muy adicto amigo y seguro servidor Q. A. B. SS. MM.—*M. Ocampo.*

Para los  
deudos del  
de Zina-  
pécuaro.

Para in-  
dígenas.

Sres. D. José María del  
Castillo Velasco...  
D. Guillermo Prieto.  
D. Joaquín Cardoso..  
D. Mariano Yáñez...  
D. Vicente G. Torres.  
D. Mateo Echaiz ...  
D. Manuel Payno....  
D. Silverio Querejaza.  
D. Ramón Valenzuela  
D. Juan Contreras...  
D. Manuel G. Rejón.  
D. Manuel Buenros-  
tro y hermano .....  
D. Francisco Schia-  
fino.....  
D. Juan Palacios....  
D. Francisco Moncada  
D. Juan Vera.....  
D. Lorenzo Ceballos.  
D. Joaquín Zarco...  
D. Isidoro Olvera...  
D. Miguel Lopez....  
D. Antonio Suárez..  
D. Antonio Portugal.  
D. Rafael Martínez  
de la Torre .....  
D. Ramón Y. Alcaraz  
Gral. D. José García  
Conde.....  
Sres. D. Luis de la Rosa..  
D. Francisco G. Anaya



Cuernavaca, Octubre 9, 1855

E. S. Gobernador y Comandante Gral. D. S. Vidaurri.

Mi señor de toda mi atención y particular aprecio.

Hemos venido á esta ciudad llamados por el Sr. Alvarez, jefe reconocido por caudillo de la revolución y nombrádolo Presidente, como verá V. por los documentos que recibirá juntos con ésta. Se ha dignado nombrarme su Ministro de Relaciones y sobre muchos puntos que yo deseo establecer y arreglar quisiera conocer las ideas de V., á fin de que marchemos de acuerdo, así por el conocimiento práctico é ilustrado que V. tiene de toda esa\*..... como por las sanas intenciones que ha mostrado y probado con sus obras en bien y adelanto de la misma.

Deseo, como ejemplo, que ninguna fuerza armada se destine á esos Estados, enviada de aquí, suponiendo que sus hijos bastan para su natural defensa, que ellos tienen intereses y relaciones que no puede tener el que llega de lejos y que no desertaba como ésta.

Deseo que ciertos artículos de comercio no paguen derechos por un tiempo dado, y que se concedan ciertas franquicias en el ramo de hacienda.

Deseo que la organización municipal sea diversa de las que hemos tenido y que los Municipios queden mejor dotados que lo que

\* Los puntos suspensivos tienen por causa lo ilegible del texto y los rompimientos de los originales.

hasta aquí lo han sido, á fin de hacer perceptibles las mejoras de toda especie que con tal dotación puedan establecerse.

Deseo la fundación de colegios civiles y aumento de escuelas primarias, muy especialmente en los puntos más retirados de los grandes pueblos.

Y para todo esto y para multitud de cosas que no puedo especificar en una carta y que se irán promoviendo por los Ministerios respectivos, espero que se digne V. instruirme del estado actual de Vdes. y de las medidas que más necesiten, para ayudarlas y atenderlas.

Recargado de puntos ejecutivos que despachar y sin tiempo para pormenores, le ofrezco mi amistad y me suscribo su ato. S. S. que b. s. m.—*M. Ocampo.*

Tu casa en México, Octubre 28 de 1855.  
Exmo. Sr. Ministro D. G. Prieto.

Querido amigo:

Me voy con la pena de no haberte dado el abrazo último de despedida, y con la mayor aun de dejarte en una posición demasiado comprometida. Me juzgo en parte responsable de ello, así por haberte instado incesantemente, primero, porque aceptaras, y luego porque continuaras el encargo de ministro de hacienda, como por haber confirmádote y alentado en todas las medidas de orden y severidad que te has dignado comunicarme.



Nada te puedo dejar sino mi pobre estima y la recomendación á cuantos han querido oirme, de tu talento, tus conocimientos especiales en hacienda, tus más especiales en los de nuestro triste país, y de tu probidad, entereza y amor de la verdadera gloria. Si más tuviera, más te dejara.

No me jacto de que sean alicientes ni consuelos para tu estado las reflexiones que siguen, y sólo te las presento como desahogo de mi corazón. Hay muchos que no te quieren; pero yo te digo que entre ellos hay muchos que sólo afectan despreciarte, porque te envidian. Otros te echan en cara los errores ó las ligerezas de la juventud, y parecen persuadidos de que has de ser siempre muchacho. Otros te tachan de *poeta*. ¡Insensatos! la imaginación viva y la exquisita sensibilidad, la revelación interna de la inspiración, les parecen defectos! Otros que te han visto oscuro y pobre, no quieren comprender que puedas ser ministro de Estado! Para ellos no existen, ó son nada, Sixto V, Catarina, Cromwell, Bernadote, Murat!

Así como yo he dicho: "Desgraciado de aquel que no ha hecho ingratos, porque es señal de que no ha hecho beneficios!" puedo decir también en cierto sentido: "Desgraciado del que no tiene émulos, porque es señal de que ó no tiene mérito ó no ha cumplido con severidad sus deberes!"

Es muy natural que no te quieran ni hablen de tí aquellos cuyas concusiones ó cu-

ya inutilidad y pereza no consientes, aquellos cuyas malvadas combinaciones frustras, aquellos cuya fatuidad ó cuyas pretensiones no contentas. Ríete de ellos! La posteridad te hará justicia, porque perdonará los defectos, que, como todo hijo de vecino, tengas, en favor de los servicios que prestes.

Ríete igualmente de conservadores y liberales, ora sean estos llamados moderados, ora puros: tu terreno es neutro: la política, sople del lado que quiera, aprovechará de tu instrucción y tus esfuerzos, y los hombres de recto juicio y sanas intenciones, cualesquiera que sean sus tendencias orgánicas, ó su educación política, te sabrán agradecer que pongas orden en ese caos que entre nosotros se llama hacienda. Nadie de buena fé te podrá negar ni capacidad para ello ni energía, sabiendo tus actuales trabajos.

La posteridad, si persistes en el buen camino, y te dejan andar, como es de esperarse, en bien del país, hará la recompensa de la ingratitude que, como tan común en las repúblicas, se les echa en cara con justicia.

A Dios, hermano! El te sostenga y ayude á hacer ver á los que voluntariamente dudan de ello, que puedes hacer mucho bien á México, como yo lo creo!

Te ama y estima mucho tu hermano.—  
*Melchor.*